

# LOS ESTUDIOS GENERALES

## LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA Y SU FACULTAD CENTRAL DE CIENCIAS Y LETRAS

**RODRIGO FACIO B.**

Rector de la Universidad  
de C R (1952 - 1961)

La Universidad de Costa Rica fue restablecida en 1940 como simple agregado o conjunto de escuelas profesionales; así, más que como Universidad o universalidad, nació como diversidad. Fue, mas que continente, archipiélago.

Lo profesional, con su aguda nota de especialización, preponderó sobre lo humano, lo social, lo cultural.

No intento demeritar el episodio de 1940: posiblemente era lo más que entonces podía hacerse, y era importante hacerlo. Se trataba de un primer paso.

Así fue como la Universidad nació entre nosotros, tan claro como suena, con el problema de su reforma ya planteado. Y apenas dejaba oír sus primeros vagidos la recién nacida criatura, cuando alrededor de su cuna se hablaba con audacia de la necesidad de someterla a una operación mayor.

Qué era lo que se pretendía, qué, en concreto, lo que se buscaba?

Hacer de la diversidad, Universidad; el archipiélago, continente; de las partes, un todo.

Poner la formación personal, cultural, social y ciudadana, antes de la formación profesional, la que vendría a constituirse, no más en la razón exclusiva de ser la de Institución, sino en el punto de llegada, después de haber cumplido ciertas etapas fundamentales.

Las profesiones son, es innecesario reiterarlo, muy importantes, pero son algo instrumental, y para su correcto y fértil ejercicio debe afinarse con esmero y energía las calidades humanas, culturales y sociales de quienes van a usar tal instrumento.

En el afán reformador había el deseo de integrar los conocimientos científicos particulares; de encontrar una posición humanística y espiritual para incorporar en ella lo puramente funcional o pragmático; de preparar al joven la "profesión de hombre" antes de iniciar su preparación en las profesiones especializadas.

No era, y mal podía ser, una reacción contra las especializaciones prematuras.

Las especializaciones son el patrón profesional obligado de la compleja organización económica y social contemporánea; el fruto del desarrollo tecnológico; el resultado de una útil división del trabajo intelectual; y necesitaremos cada vez más especialistas, más profesionales duchos en su campo, para hacerles frente a los intensos requerimientos sociales de nuestra época. Para Costa Rica, en un momento como el actual, de inicial y fructuoso desarrollo, esto es verdadero hasta lo angustioso.

Pero al mismo tiempo, en cuanto más especialistas sean, antes que especialistas, o —mejor dicho— a la par que especialistas, hombres cultos, libres de prejuicios, virtuosos, respetuosos y modestos. Porque si el desarrollo social y técnico estimula las especializaciones, el desarrollo de la democracia —usado el término en su más ancho sentido —exige la cultura general, el equilibrio de los conocimientos, el respeto, la comprensión y la coordinación entre unos y otros que —haceres científicos; la convicción de que las técnicas, con ser tan importantes, son únicamente medios, medios para hacer más digna, libre, segura y creadora la vida del hombre sobre esta tierra. Si la tecnología ha de lanzar a los hombres por distintos caminos, que la cultura general les ofrezca un horizonte común. Para decirlo en las bellas palabras de Alberto Einstein, uno de los más grandes especialistas —cultos de nuestro tiempo—, "no es suficiente enseñar a un hombre una especialización. Por este medio se puede convertir en una especie de máquina útil, o en una personalidad o desarrollada armoniosamente. Es esencial que el estudiante adquiera un entendimiento, un sentido vivo de los valores, un sentido vivo de lo bello y de lo moralmente bueno. Debe aprender a comprender los motivos de los seres humanos, sus ilusiones y sufrimientos, para así adquirir su verdadera relación hacia los individuos y la comunidad. También es vital para una educación valiosa, que se promueva en el joven el desarrollo del pensamiento crítico o independiente".

Para lograr esos objetivos, el medio parece ser engarzar la especialización sobre un fondo de cultura general que le permita, a cada especialista, asomarse con simpatía al huerto del vecino, y comprender que su propio huerto no se confunde con el mundo entero ni es la primera de todas las cosas.

Urgía entonces que la Universidad se transformara, en primer lugar, para contribuir a crear la energía, la preparación y los instrumentos con los cuales tratar de satisfacer las necesidades crecientes del país; pero urgía al tiempo que se transformara y se preparara para evitar que tal satisfacción llegara a realizarse con mengua de los valores supremos del espíritu, y culminara en un torpe materialismo, mecanicista y anti-democrático. La conciencia social lo demandaba así.

El germen de la Reforma Universitaria fue, pues, el deseo de atender esos dos graves problemas conectados entre sí: la atomización del concepto y la estructura de la Universidad, y las graves consecuencias que por obra de las especializaciones prematuras y encerradas en sí mismas, tienden a producirse en la formación del universitario y en la estabilidad social y democrática de la nación.

\* \* \*

El fermento renovador cuajó en 1946 con la presentación de una ponencia para reorganizar la Institución, presentada por don Abelardo Bonilla y don Enrique Macaya al Primer congreso Universitario de Costa Rica.

De allí la idea pasó de una comisión a otra, viajó a los otros países centroamericanos en donde encontró el refuerzo de inquietudes similares surgidas en el seno de las Universidades hermanas, y fue finalmente convertida en decisión por el Consejo Universitario el 25 de noviembre de 1952, escasos dos meses después de haber asumido quien les habla la Rectoría de la Universidad. Pero es que ya para entonces era posible hacerlo: los fundamentos institucionales de esta Casa de Cultura Superior habían terminado de colocarlos los distinguidos Rectores anteriores: don Alejandro Alvarado Quirós, cuya perseverancia fue realmente la fuerza que logró restablecer la Institución; don José Joaquín Jiménez Núñez, quien le dió señoría e independencia; y don Fernando Baudrit Solera, quien consiguió para ella su completa autonomía jurídica y económica.

Desde que el Consejo Universitario aprobó ir a la reforma, hasta que la Asamblea Universitaria, órgano máximo del gobierno de la Institución, la aprobó sobre la base del establecimiento de una Facultad Central de Ciencias y Letras, transcurrieron casi dos años y medio. Pero ese lapso no fue tiempo perdido, sino tiempo ganado: ganado en permear tan hondamente a la Universidad

con la idea de su reforma, que, cuando ésta se aprobó, se aprobó por unanimidad. Y debe recordarse que la Asamblea Universitaria cuenta con más de 300 miembros, entre profesores, funcionarios, representantes estudiantiles y delegados de los Colegios profesionales.

La aprobación fue así a manera de simple espaldarazo reglamentario: la reforma estaba ya decidida en el corazón de todos los universitarios. De tal modo que aunque ella no hubiese sido aprobada formalmente o si, aprobada, por alguna razón insuperable no la hubiésemos llevado a la práctica, el fermento despertado por su debate en comisiones, Facultades y Consejos, por sí sólo justificaría el haberla intentado y puesto en discusión.

Ese estado de ánimo, receptivo y crítico al tiempo, dinámico, abierto y ambicioso, que caracteriza a la Universidad de Costa Rica de hoy, es la plena garantía del éxito final de la reforma.

En cierto modo es la reforma misma, ya realizada, antes que en los textos y en los muros, en el espíritu de los universitarios. Se trata, entonces, no de una reorganización impuesta, artificial o caprichosa, sino de una reorganización que se lleva a cabo de adentro para afuera, con la naturalidad y la fuerza con que la cosecha revienta de la mies.

Una vez aprobada, pusimos mano a la obra de convertirla en realidad institucional, y los dos años transcurridos desde entonces se han dedicado, con el mismo fervor e idéntica dedicación que caracterizaron la etapa de debate, a colocar las bases académicas, científicas, jurídicas y financieras, para crear esta Facultad y levantar este edificio que hoy inauguramos. Y el resultado último ha sido este nuevo espíritu, esta nueva Universidad que hoy le ofrecemos a la juventud estudiosa del país.

\* \* \*

No es posible en esta oportunidad comentar la estructura de la nueva Facultad, deseo sólo apuntar a sus más importantes características, señalando el avance humano o institucional que significa cada una de ellas.

Año común para todos los estudiantes universitarios: formación de un gran espíritu de solidaridad y convivencia.

Concentración de las cátedras en sus respectivos Departamentos: dedicación preponderante a la investigación científica y a los otros quehaceres puramente académicos.

Departamento de Estudios Generales: atención a la formación cultural básica de los estudiantes.

Separación de las áreas de Ciencias Sociales, Ciencias Biológicas y Ciencias Físico Matemáticas: conexión entre la cultura general y las carreras profesionales.

Organización activa del régimen de enseñanza: para complementar el tradicional "enseñar", con el novedoso "enseñar a aprender". Porque el día en que podamos dar a la enseñanza —como decía nuestro recordado amigo, el eminente pensador uruguayo Eduardo Couture— "cierta mezcla de precisión y de acechanza, de revelación y de incertidumbre, de gracia y de monstruosidad, de vida y de muerte, habremos dado uno de nuestros mejores pasos en el raro arte de impartir el saber".

Programa de actividades complementarias y vocacionales: atención al desarrollo integral de la personalidad de los educandos

Comité de Vida Estudiantil: fortalecimiento del sentido de responsabilidad y de las prácticas democráticas del cuerpo estudiantil.

Preparación en lo académico de los Profesores de Segunda Enseñanza: propósito de resolver un grave problema cuantitativo y cualitativo del sistema nacional de educación.

Licenciatura en Ciencias y Letras: desarrollo del espíritu científico desinteresado.

Además, la nueva Facultad ofrece un sistema tan flexible que ello, unido a las facilidades materiales que ofrece su pabellón central, nos permitió suspender por este año, como requisito de ingreso, los exámenes de conocimientos básicos que se exigieron en años anteriores, y ofrecer horarios que, al tiempo que invitan a dedicarse completamente a los estudios durante el primer año, permiten a quienes no pueden hacerlo, por obligaciones familiares u otras circunstancias personales, tomar sus cursos concentrados en ciertas horas del día. Todo esto ha sido posible —conforme lo dicho— gracias a que los dos planes de naturaleza matriz, la reforma académica y la construcción de la Ciudad Universitaria, se lograron enlazar y coordinar óptimamente.

Complementándose de manera recíproca, la reforma en el espíritu y la creación de las nuevas instalaciones materiales forman un todo indisoluble y armónico, que ofrecemos en prenda de la seriedad y la previsión con que se ha trabajado y con que esperamos continuar haciéndolo. La verdad es que inaugurar la Facultad de Ciencias y Letras y a la vez su pabellón central, implica estrenar alma y cuerpo el mismo día.

## LA ESCUELA SECUNDARIA Y LOS ESTUDIOS GENERALES

HUGO CEREZO DARDON

Decano de la Facultad de Humanidades  
de la Universidad de San Carlos

El objeto de este trabajo es dar algunos lineamientos, respecto a los efectos que la Escuela de Estudios Generales podría tener sobre la Educación Secundaria. Obligadamente debo partir de la realidad guatemalteca y aún advertir, en cuanto a ella, que no existen investigaciones integrales, las cuales serían la base lógica y necesaria para estudiar las soluciones de esta zona de la educación. Hay sin embargo aspectos de bulto que han venido señalándose, y que podrían resumirse así:

a) Existencia de un profesorado empírico, cada vez más numeroso, por falta de centros de formación o nivelación; o bien por falta de acuerdos entre el Estado y la Universidad para darle carácter obligatorio, antes de obtener un puesto docente, a la obtención de un título de profesor de segunda enseñanza;

b) Falta de supervigilancia del Minis-

terio de Educación Pública a los cuerpos docentes contratados por los colegios o institutos privados; de manera que se cumpla con un mínimum de garantía científica y pedagógica;

c) Falta de un establecimiento claro de los fines de la educación secundaria, acordes con la realidad nacional;

d) Falta de seminarios permanentes para discutir los contenidos de los programas y con vistas a darles actualidad y ponerlos de acuerdo con la evolución científica;

e) Falta de estímulo económico para hacer de la docencia secundaria un fin en sí misma;

f) Falta de correlación entre la educación secundaria y la educación universitaria.

g) Falta de comprensión, en general, de la necesidad de formar e informar;